

ACTIVIDAD DE LA COMISION ASESORA DE PREVENCION DE RIESGOS

La inexistencia de un sistema eficiente de prevención de riesgos en la Universidad de Chile, llevó al Rector de la Corporación a determinar que se establezcan medidas normativas tendientes a ser aplicadas en cada uno de los niveles de la Institución. En nuestra Facultad, el Decano, convocó a representantes de cada uno de los Departamentos a una reunión con ese objeto. La Comisión designada en esa oportunidad tiene por misión evaluar e implementar un sistema de prevención de riesgos en nuestra Facultad.

Dicha comisión elaboró recientemente un primer informe, parte del cual damos a conocer en esta oportunidad.

Entre los principios generales que enunció este organismo, integrado por Gabriel Rodríguez, (IDIEM); Gandhi Chiuminato (Centro de Estudios Espaciales, NASA); Jorge Orellana (Jefe de Planta Física de la Facultad); Miguel Bustamente (IDIEM), se mencionan:

La visualización y prevención de pérdidas obedece a un sistema activo, continuado e integral a todo nivel. El desarrollo de eventos aislados y

esporádicos tornan al sistema insuficiente e inútil.

- El sistema debe ser adaptado a cada circunstancia en forma real, flexible y unitaria.
- Tanto el sistema como los subsistemas de prevención de riesgos deben organizarse en base a funciones y no a individuos.
- Cada Comisión de Departamento debe tener la autonomía necesaria y acceso a la más alta línea de su organización.

Tras enunciar las premisas generales, el informe se refiere a la estructura de trabajo de la Comisión. En ella se indica que, debido a la presencia de alumnos, se considera elemental que se provea de un ambiente seguro de trabajo como objetivo primario, ya que sus acciones gravitan temporalmente en diferentes lugares y son difíciles de normalizar o controlar. Al considerar que cada Departamento tiene problemas diferentes y por tanto las soluciones deben ser distintas, se solicitó a cada uno de ellos que designara un representante para que se informe de los objetivos de prevención de riesgos y proceda a inspeccionar las instalaciones de su uni-

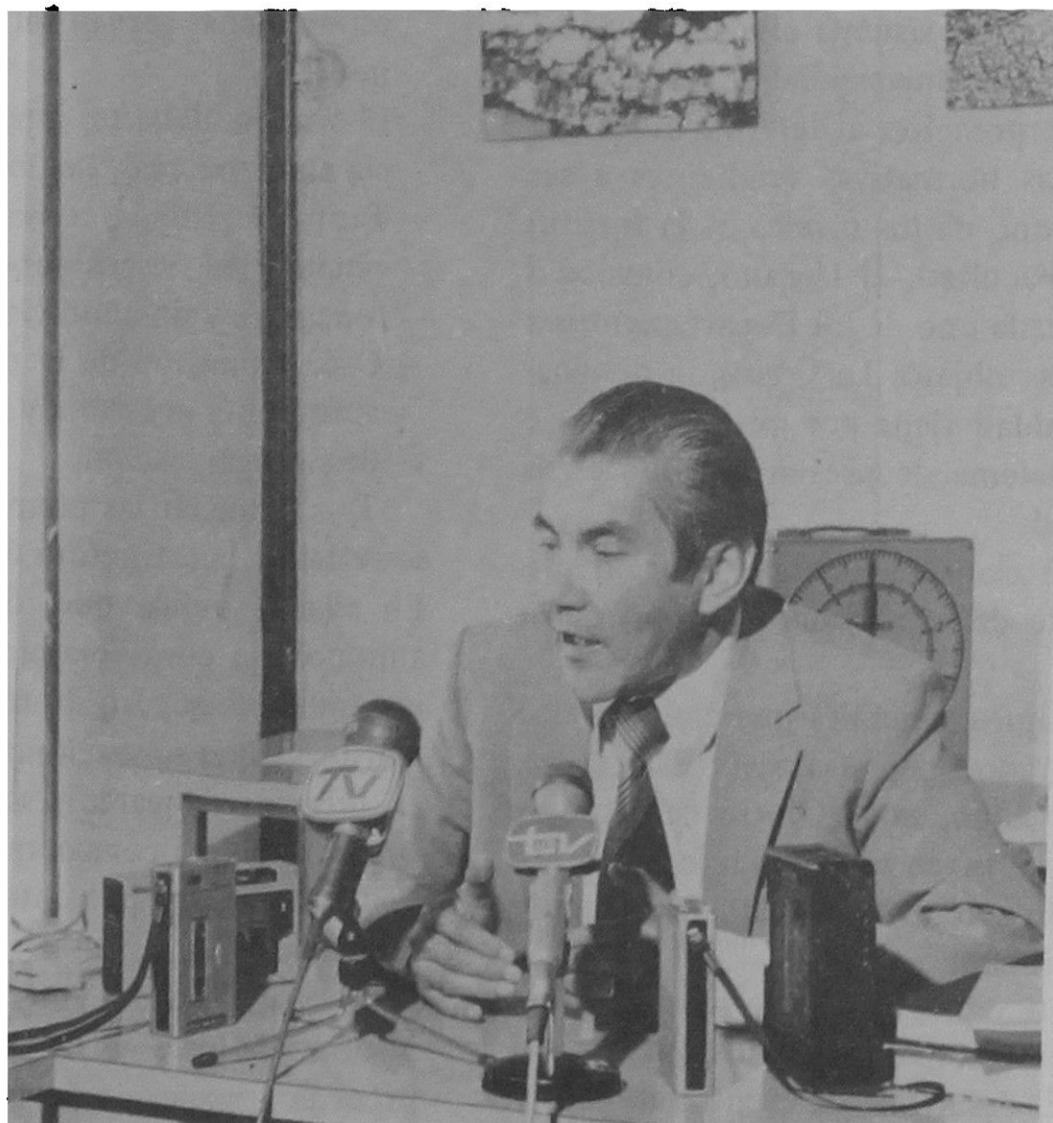
NOTICIAS

dad, emitiendo luego un informe a la Comisión. En el futuro este delegado deberá formar una comisión de Departamento, con la finalidad de organizar, administrar y controlar la prevención de riesgos propias de su unidad de trabajo, contando para ello con la Asesoría de la Comisión de la Facultad. Esto llevará a que cada departamento adopte una tónica propia, además de cumplir con los preceptos generales comunes a toda la Facultad y a toda la Universidad en esta materia.

La Comisión Asesora de Prevención de Riesgos tiene siete objetivos fundamentales y específicos. Estos son:

- Evaluar riesgos, visualizar los problemas comunes y fijar prioridades para eliminar los riesgos a personas e instalaciones de cada Departamento, de acuerdo con la información entregada por los delegados de la Comisión respectiva.
- Responder a consultas de las diferentes Comisiones de Departamento, acerca de la prevención de riesgos, cooperar en la evaluación y asesorar en la solución de las condiciones inseguras de su área.
- Centralizar la petición de recursos económicos solicitados por cada Comisión de Departamento para la eliminación parcial o total de las condiciones inseguras de su área en diferentes períodos, de acuerdo con una matriz de prioridades.
- Elaborar normas generales, fijar principios normativos de prevención de riesgos y pérdidas, tales como daños a personas, instalaciones y bienes en general, evacuación en caso de siniestros, etc., para el normal desarrollo de las funciones generales de la Facultad y sus Departamentos. Aprobar los reglamentos específicos de cada Departamento.
- Distribuir los recursos asignados en concordancia con la evaluación económica para que sean administrados por cada Comisión de Departamento, de acuerdo con las prioridades fijadas en los diferentes períodos.
- Establecer rutinas de control y fiscalizar el avance en la solución de las condiciones inseguras de mayor prioridad, mediante inspeccio-

Gabriel Rodríguez integra Comisión de Prevención de Riesgos.



COMISION ASESORA

nes a las instalaciones de cada unidad si fuere necesario.

- Capacitar: efectuar seminarios de capacitación tanto para los miembros de la Comisión de Departamentos como para las Brigadas de Emergencia que deberán formarse en cada unidad.
- Con el fin de informar a los delegados de Departamentos del procedimiento para evaluar la planta Física de la Facultad, se ofreció una charla informativa, en la cual cada Delegado recibió las pautas para valorizar y cuantificar los riesgos, elaborando un informe y adoptando las medidas correctivas a corto, mediano y largo plazo.

Con el objeto de ayudar por vía del ejemplo en la elaboración de los informes de cada planta física, la Comisión efectuó visitas inspectivas al Departamento de Ingeniería Industrial, Sala Cuna y Jardín Infantil, Laboratorio Zonal de IDIEM, Concepción y Departamento de Ingeniería Química. El propósito de estas visitas inspectivas ha sido señalar problemas, buscar soluciones y no responsabilidad de personas.

Las primeras conclusiones de la Comisión, que aún no ha terminado el período de evaluación primaria, permite visualizar 7 problemas o aspectos comunes necesarios de corregir.

Primero se menciona el interés de los Delegados por descubrir y señalar en forma realista los problemas que conoce, y de ampliar sus conocimientos acerca de la prevención de riesgos y pérdidas dentro del ámbito laboral.

Luego se enumeran las condiciones que deben ser corregidas, a fin de establecer un adecuado sistema de prevención de riesgo.

Se mencionan las condiciones inseguras que más comúnmente se presentan y que se deben, en

forma principal a desconocimiento de las normas básicas de seguridad. Estas conforman malos hábitos laborales y acciones inseguras que son de fácil solución. Entre ellas destacan el almacenamiento de inflamables en sitios de trabajo, utilización de anafes o cocinillas en lugares poco apropiados, desorden, acumulación excesiva de materiales combustibles, falta de aseo, acumulación de desechos.

- Para la protección contra incendios, las instalaciones de la Facultad están desprotegidas por insuficiencia de extintores, no hay instalaciones apropiadas de alarmas y no existen instrucciones para los ocupantes.
- Las vías alternativas de escape son indispensables, a corto plazo, en muchos lugares. Muchas de las instalaciones destinadas a operación, servicio o docencia son adaptaciones poco afortunadas de los inmuebles desde el punto de vista de la prevención de riesgos. Es necesario destinar recursos a la solución de la sobrepoblación de personas en lugares con accesos insuficientes. Las instalaciones eléctricas son poco apropiadas en casi la mayor parte de la Facultad, hay falta de sistemas de tierra, sobrecarga, instalaciones defectuosas o en mal estado de conservación, entre otras.

En muchas áreas de trabajo no se cuenta con sistemas de calefacción o ventilación apropiados. En otros lugares, la calefacción no cuenta con la ventilación adecuada para eliminar los gases de combustión.

Finalmente, se comprobó que en muchos de los lugares inspeccionados se ignoran las disposiciones a seguir para deshacerse de muebles, enseres y equipos en desuso, que se almacenan en sitios inadecuados.

